

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 28 de Marzo de 1917

N.º 2.455

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 800
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La retirada alemana

Indudablemente los alemanes han con-

seguido, al retirarse, ponerse fuera del alcance del cañón aliado. De este modo burian toda la preparación que durante este invierno y conienzadamente han llevado a cabo sus enemigos. Toda esa gran preparación hay que adelantarla y este avance de toda la organización del frente en una profundidad de unos 15 kilómetros les costará tres meses de tiempo, de suerte que si todo lo tenían preparado los aliados, para embestir en esta quincena, ya no podrán hacer su ofensiva hasta el mes de Julio.

Hay que tener presente, que las piezas de grandes alcances, de 38 centímetros, los morteros del 42, los obuses de 28, en fin la mayoría de las piezas de la artillería gruesa de posición, necesitan cimentaciones profundas de hormigón, que no se hacen en pocos días de ordinario, y mucho menos en campaña y bajo el fuego enemigo.

Además sus abrigos han de ser blindados contra aeroplanos, y sus grandes depósitos de granadas y de pólvoras, también blindados, y también inmensos. Los hangares para los carros que han de transportar estas municiones, y los auto-tractores modernos que poseen los ingleses, también conviene estén protegidos contra aeroplanos o por lo menos ocultos a sus vistas.

Los cañones antiaéreos de protección tienen plataformas de hormigón, para sostener sus aparatos giratorios de precisión.

Los cañones de calibres medios de 12 a 20 centímetros, con alcance medio de 10 kilómetros, también requieren abrigos especiales y más cercanos al enemigo que los de grandes alcances.

Los cañones de campaña, de 7 km. de alcance, los morteretes de trinchera, los lanza bombas de madera, que arrojan torpedos de tremendos explosivos.

Los aparatos productores de gases venenosos, de chorros inflamables, los luminosos, los destinados a producir nubes protectoras, los de gases lacrimosos, en fin, el delirio de toda la mañada que los adelantos científicos han podido inventar, para reventar al prójimo.

Todo esto constituye la organización defensiva de las famosas líneas del frente occidental.

Y todo esto por ahora no les sirve para nada, hay que adelantarlo, hay que variarlo. Habrá que emplear, en algunos sitios, la dinamita para deshacer mañana lo hecho ayer. El chasco ha sido digno de la fama del gran Estado Mayor alemán. Por otra parte habría que ver la organización defensiva que tendrían esas famosas líneas, y sus comodidades. Nada diremos de su fortaleza para resistir un bombardeo, pues las hay enterradas hasta 10 metros de fondo, blindadas con capas de hormigón y cúpulas giratorias

de acero, cerradas las troneras de los cañones con escudos potentes. Existen líneas de globos cautivos que continuamente estaban en el aire haciendo la observación, con comunicaciones telefónicas con todas las baterías, y entre todos los cuerpos y el alto mando y éste con los servicios de retaguardia, de hospitales, de subsistencias y de municionamiento. Tienen cañería de agua potable que llega hasta las trincheras, con tiendas subterráneas, en fin, con cuantas perfecciones y comodidades han cuidado de acumular a sus queridos ejércitos tanto Francia como Inglaterra.

Pues bien, con el salto atrás de los alemanes, toda esta organización defensiva, por ahora, para nada les sirve.

Yo estuve varios meses durante la guerra en Cuba destinado en el Estado Mayor de Arolas en la trocha de Mariel Majana, y no es que trate de comparar una cosa con otra, pero, dentro de ciertos límites, tenían sus parecidos, y lo cito a cuenta de las comodidades que poco a poco la industria del oficial y del soldado había ido acumulando, a lo largo de la carretera que constituía la dirección de la trocha. Se construyeron barracones, casas y hasta poblados con los recursos del país, y al capricho de los oficiales, que actuaban de arquitectos. Se hicieron fosos, parapetos, se cubrieron de alambradas todos los frentes, se improvisaron observatorios en las copas de los árboles, se instalaron baterías de posición y hasta tenían carros con refrescos que recorrían la línea, que era de muchos kilómetros de larga, setenta kilómetros si no recuerdo mal.

Era verdaderamente curiosa la tal trocha, pues se componía de tres partes, una la descrita, que era como una muralla seguida, otra formada por un puente larguísimo que atravesaba una laguna cubierta de bosque, y la del Norte, que cruzaba una zona montuosa, y donde se abandonó el sistema continuo por el de fuertes y fortines estratégicamente situados.

He insistido algo sobre este asunto, aun cuando todo lo que sea hablar de las pobres andanzas de uno, se juzga inmodestia, porque de estos dos tipos de trocha seguida y de trocha abierta se habla y discute en Alemania, y se ven obligados a sustituir la primera por la segunda en los lugares bajos por ciertas razones que otro día diré, porque en ellos la capa aurífera va muy somera en general, o sea la teoría de los pozos de agua que a veces basta con profundizar dos metros para que aparezca el agua y otros no se encuentra sino a más profundidad, y en Flandes de ordinario el agua aparece a poca distancia y no podrán las tropas ocultarse bajo tierra a menos de perecer ahogados.

De suerte que aquí tendrán que escoger aquellos ligeros montículos que sean susceptibles de poder organizar en ellos defensas subterráneas dejando espacios entre ellos sin más fortificación que la de alambradas y trincheras.

Volviendo a nuestro asunto, notemos que, ante la retirada alemana, les quedan a los aliados dos soluciones, una quedarse quietos esperando que vuelvan los alemanes a atacarles, tomando únicamente posesión del terreno con fuerzas montadas, prontas a retirarse si se vieran acometidas, o la otra solución levantar toda su línea y avanzarla hasta donde sea preciso.

El tiempo dirá cuál de estas soluciones toman; por lo pronto parece que la primera.

Hay que tener en cuenta, que los alemanes además de ponerse fuera del alcance del cañón pesado aliado, pueden elegir, si les continúan persiguiendo sus enemigos, el volverse y presentarles la batalla campal, o retirarse al amparo de sus líneas de gruesa artillería, y metiéndose en sus fortificaciones, de antemano preparadas, obligar a sus contrarios a atacarles con gran inferioridad de artillería, al faltarles toda la pesada.

De todas suertes, ha sido un golpe de genio de los alemanes, porque en esa zona durante tres meses retardan la ofensiva aliada. Claro es que han perdido una ancha faja de terreno, pero eso es lo de menos, lo de más importancia es que, como dije recientemente, el ejército alemán tiene que soportar sobre sus costillas toda la lluvia del hierro que tienen almacenado sus rivales, y por lo pronto la retrasan y después la soportarán mucho mejor en sus nuevas fortificaciones, que en las desartilladas y medio derruidas trincheras.

Hay, por último, que observar que ambos adversarios han de trasladar sus defensas, pero el que retrocede ha podido prepararlas a cubierto de su enemigo y el que avanza lo tiene que hacer bajo el fuego contrario.

Tal vez el fundamento de este obrar de los alemanes, sea debido a escasez de municiones y necesiten de estos tres meses para fabricar más. Tal vez sea que quieran este tiempo para intervenir en Rusia aprovechándose de su revolución.

Además, es posible que la higiene, las epidemias, las enfermedades, hayan contribuido también a tal solución, porque la zona que abandonan es la que desde hace tres años es teatro de luchas y su tierra debe estar amasada con cadáveres insepultos y sepultados alternativamente por los embudos de las granadas grandes que a veces remueven la tierra hasta 8 metros de profundidad. El hedor que despedrán estos campos no será cosa grata ni sana, y el tifus exantemático, tiempo hace que existía en esas tropas.

¿Quién sabe si, además de las guerras y de las hambres, se presentará la peste, que son las tres desolaciones con las que Dios castiga a los pueblos prevaricadores!

Sebastián Mantilla Irurér,
Teniente Coronel de Estado Mayor,
Crítico militar de «Prensa Asociada»



LA SEÑORA

Doña María Josefa Cotoner y de Veri Viuda de Rosselló

Falleció ayer noche a las nueve y media
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
Q. E. P. D.

Su madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar su muerte ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy en la Santa Iglesia Catedral y en la casa mortuoria a las tres y media de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

El Estado no pagará más que un 8 por 100 del valor máximo, entendiéndose por éste el actual o el que represente la suma asegurada para los riesgos ordinarios.

El valor de las mercancías se fijará igualmente.

El seguro existirá sólo en caso de preexistencia del seguro ordinario, salvo en las excepciones que se otorguen.

El Gobierno o las Compañías aseguradoras podrán seguir actuando en coaseguro con el Estado, siempre que se sometan a las condiciones que se determinarán.

Los pagos se harán dentro de los ocho días siguientes al del siniestro.

Se pagará el ocho por ciento, reservándose el resto para obligar a los navieros a que adquieran o construyan otro barco.

Los buques asegurados se comprometen a obedecer las órdenes del Estado en lo que se refiere a salidas, rutas, escalas y naturaleza de la carga.

La ejecución del decreto se encomendará a un Comité, que se llamará Comité Español de Seguros de Guerra, formado por un presidente, que elegirá el ministro de Hacienda; un funcionario de Hacienda, un representante de los navieros, otro de la Compañía de seguros, otro de accidentes de trabajo, y un técnico de la Comisaría de Seguros y un representante de la L.ª G.ª Marítima.

El decreto determina la competencia del Comité en los asuntos de seguro, ordenando a éste que redacte en siete días el reglamento.

El Comité se reunirá diariamente, devengándose a los vocales dietas, que no podrán exceder de 500 pesetas mensuales.

De Buñola

Respondiendo a la hermosa invitación de los Congregantes Marianos de La Haya, los jóvenes pertenecientes a la Congregación Mariana de este pueblo, organizaron para el día de la Anunciación, solemne función de rogativas a fin de conseguir del Cielo, por mediación de la que es su Reina, el beneficio tan suspirado de la paz. Y nuestro pueblo, fervoroso y entusiasmado, secundó a los jóvenes Marianos, dando un bellísimo espectáculo de religiosidad, de fe y de devoción. Para que no se crea eufemismo la frase anterior, bastará apuntar que teniendo Buñola un total de 2 500 vecinos, se apartieron el domingo último 1082 Co-

munionos, número extraordinario, jamás alcanzado en anteriores funciones. Y es que nuestro pueblo, sencillo y humilde, como guarda sus casas escondidas entre montañas, conserva aun como su mayor gloria, guardada en su noble corazón, la fe que heredó de sus generaciones preteritas.

Para dar más solemnidad a la Comunión de rogativa, nuestro digno y querido Económico, Rdo. señor Saggese, dispuso que el mismo día, y en el mismo acto, recibieran por primera vez en sus infantiles pechos al Dios de la Paz y del Amor, 30 niños y 28 niñas. ¡Bello pensamiento! que la inocencia en sus peticiones puras puede alcanzar mucho y hacer dulce violencia al Corazón en que se personificaron el candor y la pureza.

La semana anterior tuvieron los niños unos Ejercicios espirituales, con actos por la mañana y por la tarde, en que el Rdo. señor Económico, que ha hecho objeto de su predilección a los que el Divino Salvador llamó «las niñas de sus ojos», les preparó debidamente para el gran acto del domingo. Era altamente conmovedor penetrar en la iglesia durante alguna de las pláticas y ver a todos los niños y niñas del pueblo en número de 250—ya que a todos se hicieron extensivos los ejercicios propios para los de primera Comunión—escuchando con religiosa atención las enseñanzas que les iba dando el Ministro del Señor. Con el corazón abierto a las más halagadoras esperanzas, no dudamos en afirmar que, si la buena semilla plantada en los pechos juveniles fructifica, la generación actual de Buñola será un modelo de fe y piedad. Nuestro queridísimo Prelado favoreció los referidos ejercicios concediendo 50 días de Indulgencia por cada uno de los actos a que asistieran los niños, y éstos correspondieron a tan señalada merced orando—como lo hacen todos los domingos—por las intenciones de S. S. Ilms.

A las seis de la mañana del día 25 ya andaba por nuestras calles tocando diana la banda de tambores y cornetas de nuestro simpático y floreciente Oratorio Parroquial Festivo, y a su llamada acudieron prontamente todos los oratorianos que en correcta formación se dirigieron a la Parroquia. Allí se organizó luego la hermosa y lucida procesión para ir a buscar a los nuevos comuniantes, los cuales, rebosando alegría, esperaban con ansia el momento feliz en el Convento de Religiosas Franciscanas. ¡Cómo se gozarían los Angeles, y con ellos su Reina, viendo desfilar por las calles de

nuestro pueblo a todos nuestros niños y niñas que con toda la fuerza de sus pechos iban cantando himnos al «Amor de los Amores» y súplicas a la que es «Consuelo del mortal»! La entrada a la Iglesia de la infantil comitiva—que iba precedida por la imagen del Niño Dios, de la cual pendían cintas que eran llevadas por niños y niñas de primera Comunión—fue de una grandiosidad altamente conmovedora, y su recuerdo durará por mucho tiempo en quienes la presenciaron. El himno Eucarístico, con todo y haberlo oído en ocasiones solemnísimas, jamás nos produjo tan dulce emoción como en aquella, en que salió vibrante, no de las bocas, sino de los corazones enamorados de centenares y centenares de hijos de nuestro queridísimo pueblo, que llenaban la Iglesia hasta rebosar.

Mientras la multitud cantaba, acompañada por el órgano, adecuados moletes, nuestro celoso Económico celebraba en el altar, espléndidamente iluminado, el Santo Sacrificio que ofrecía por las intenciones de aquel pueblo suyo muy amado que recogido y devoto se apiñaba postrado ante el Augustísimo Sacramento. El fervor y devoción de los asistentes fué acrecentado con la bellísima y elocuente plática preparatoria que, antes de dar la Comunión, pronunció el celebrante, terminada la cual se acercaron en primer lugar al Comulgatorio los niños y niñas de Primera Comunión acompañados de sus padres respectivos, y siguieron luego los niños del Oratorio parroquial de los SS. Justo y Pastor, los jóvenes de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, las Hijas de María, las Madres Cristianas y un número muy considerable de hombres. A todos los comuniantes se les dio, como recuerdo, una hojita con la oración «Pro Pace» y los niños y niñas de Primera Comunión fueron obsequiados con una ensaimada y una linda estampita.

Por la tarde, a las siete, y siguiendo en todo las indicaciones de los Congregantes de La Haya, estando la Parroquia llena de bote en bote, y llevando todos los Congregantes Marianos puestas sobre el pecho las insignias de sus respectivas Congregaciones, se rezó solemnemente una parte del Santísimo Rosario, cantándose, muy ajustadamente, por todo el pueblo, la «Salve Regina» y la «Letanía Lauretana». Siguió luego práctico y elocuente sermón por el Rdo. señor Cuaresmero, y al final, antes de dar la bendición con el Copón, que estuvo expuesto durante toda la función,

Sección informativa

El seguro marítimo de guerra

El decreto de Seguro marítimo de Guerra, que ha sido firmado por el Rey, es, en síntesis, como sigue:

En la exposición se manifiesta que el decreto está identificado con el deseo deponer a cubierto el comercio marítimo español de todo riesgo de guerra.

Con objeto de que la carga del seguro sea menor para el Estado, éste reasegu-

rará en cantidades de sólido crédito el porte con el riesgo que estime prudente ceder.

El Estado se compromete a pagar los seguros dentro de los ocho días siguientes al en que ocurra el siniestro.

En casa de pérdida total del buque, el Estado se reservará el 15 por 100 de la cantidad asegurada hasta que el naviero acredite la adquisición de otro buque o empiece a construirlo.

Se nombrará un comité técnico para que ejecute el servicio de inspección.

El decreto consta de 14 artículos.

El Estado asegurará la pérdida y el daño ocasionado por naufragio, captura, confiscación o cualquier otro accidente producido por hecho de guerra que sea sufrido por el casco, de una nave así motor como de vela, que navegue con pabellón español.

También responde de las mercancías españolas que vayan o vengán en cualquier buque en estas condiciones, como de las vidas de los tripulantes o de los accidentes que éstos sufran por causa de la guerra.

132 LAS RUINAS

DE MI CONVENTO 133

la cena puesta, le dije un poco alarmado por su exordio.

—Ya sabes, primo, continuó, que estoy cansado de abozar obseques, de mis temores de desbarbolar a cada paso, y de que algún palo no desatruque bien y me desfunde el buque. Determiné pues hacerme a la tierra, para lo cual puse mis faroles de proa, y de un momento a otro voy a dar fondo. Ahora bien, antes de abandonar la obra muerta, tan combatida del oleaje, quisiera que me ayudasen a reconocer la obra viva en la cual quiero sepultarme y pasar mis días.

No pude menos de mirar a mi interlocutor, y de poner en seguida los ojos en el suelo, encogíendome de hombros.

—Luego me comprenderás, añadió el piloto: no ignoras que, navegando en parajes no conocidos, si queremos hacer rumbo como corresponde, y evitar un encalladero, hemos de ir siempre con la sonda en la mano para averiguar el fondo. Pues en este caso me hallo yo, y lo malo es que no tengo sonda: ni escandillo convenientes, y, sin embargo, necesito que alguno me cante el braceaje, si no quiero atascarme.

136 LAS RUINAS

silencioso, esperando tal vez que yo me extendiese explicando mi respuesta. Mas, viendo que yo daba por enteramente contestada la pregunta, replicó a poco:

—Lacónica es tu respuesta, y en parte satisfactoria para mí, pues si poseo medios conducentes a su felicidad, es natural que yo los emplee, y que de este modo alcance lo que anhelo. Pero también me dice tu respuesta que si yo he de poner en uso medios que labren su felicidad, es claro que ella por el pronto no será feliz, pues necesitará que la hagan tal. ¿Lo crees así?

—No; creo que ella debe ser feliz desde luego.

—Tú has leído mucho, Manuel, y sabes huir el cuerpo. Yo seré más franco contigo. Desde tu desgracia he tenido entrada libre en vuestra casa. Continamente veía a Adela, y ella estaba afable y risueña conmigo, debiéndola yo unas atenciones llenas de delicadeza. Su laboriosidad, sus modales y su modestia, aun sin hablar de sus demás prendas naturales, me tenían encantados los ojos y rendida la voluntad. No la dije una palabra acerca de mis intenciones. ¿Pero quebrás

DE MI CONVENTO 139

Diciendo esto se acabó de limpiar la cara, se entró en la ermita, y saliendo a poco rato, nos dió las buenas tardes y se fué.

—Sabes que se me figura, me dijo el vigía, pero se ha de quedar entre los dos, y es una confianza que no usaría con otro.

—Hablad con toda seguridad, abuelo, respondí, pues sigo vuestra máxima de que no ha de salir de nuestra boca lo que un amigo hace entrar por nuestros oídos.

—Lo digo, añadió él, porque sentiría que riñesen a esta buena muchacha, que no tiene otro defecto que el ser un poco atolondrada.

Entró en la ermita, y sacando el ramo, y enseñándome, continuó:

—Díme en conciencia a qué viene esta ramita de pino; aun la de olivo, pase: ¿no te parece que en la primera caída que dijo la muchacha haber dado se le cayó una flor, y viéndola ajada puso en su lugar la primera rama de olivo que encontró; y en la segunda caída perdió otra flor, y la suplió con una ramita de pino, y aun ésta, en su turbación, la puso al revés?

—Casi, casi es creíble, respondí.

el Rdo. señor Ecnomo leyó en alta voz, estando todo el pueblo arrodillado en presencia del Rey Pacifico, la bellísima oración «Pro-Pace» compuesta por nuestro amadísimo Padre el Papa Benedicto XV.

Bunyola, 26 III 917.

La Fiesta de los Boys-scouts

Altamente simpático y emotivo resultó el festival que los exploradores celebraron ayer tarde en el Teatro Principal.

El patio de butacas y gran número de palcos aparecieron ocupados por distinguidas familias de nuestra sociedad, ofreciendo en conjunto un brillante golpe de vista.

Los trabajos y obras premiadas en el segundo concurso regional de trabajos manuales y ciertos literario-científicos estaban expuestas en el vestíbulo del Teatro, en el que ejecutó variadas y escogidas piezas la banda de música del Regimiento de Palma, dirigida por el inteligente maestro don José Balaguer.

Tomaron asiento en el Teatro, al pie del escenario, el Presidente del Comité Provincial de Exploradores y Coronel del Regimiento de Palma don José de Nouvilas, el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, Canónigo, delegado por el Ilmo. Sr. Obispo, y el Tesorero señor don Jerónimo Castaño, ocupando sitios de preferencia, también a la delantera del patio, el Presidente de esta Diputación don Salvador Vidal Valls de Padrinas, el Teniente de Alcalde Sr. Pou y el Síndico señor Aguiló (don Juan).

Alzarse el telón apareció en el escenario la Princesa de la fiesta, María del Pilar de Zayas, ocupando su trono y rodeada por su corte de amor, que formaban las niñas Anita Delgado, Angela Calvet, Luisa Pou, Pepita Bienes, Emilia Villalonga, Aguiló y hermanas Alemany, además de los dos pajeitos, Martín Pou y Ramón Aguiló.

A ambos lados de la Princesa y su corte formaron guardia dos grupos de exploradores, presididos por la bandera de los mismos, colocada junto al trono al dar comienzo la fiesta y a los acordes de la Marcha Real.

El Tesorero, don Jerónimo Castaño, leyó la relación de premios que se han adjudicado y que, como ya publicamos, son los siguientes:

Literatura.—Poesía.—Primer premio, a la composición mallorquina de don B. Olivé de Binisalem.

Prosa.—Primer premio, a Ing. E. M. de Palma, por sus reseñas aparecidas en CORREO DE MALLORCA. Accésit, a don A. Frau.

Bellas Artes.—Dibujo lineal.—Primer premio, a don Miguel Forteza, de Palma. Accésit, a don J. Moragues.

Pintura (del natural).—Conjunto. Primer premio, a don Antonio de La Rosa Mayol, de Palma. Segundo premio, a don Antonio Garau. Segundo premio, a don Pedro de la Rosa. Diploma de Honor, a don Bartolo Ozonias. Dignos de Mención, don Luis Llobera y don Tomás Ripoll.

Escultura (en barro) Primer premio, a don A. Forteza de Palma. Segundo premio, a don Luis Llobera. Segundo premio, a don Gregorio Coll. Mención honorífica, a don G. Ordinas.

Moldeado.—Primer premio, a don M. Puig, de Sóller. Segundo premio, a don J. Moragues.

En piedra.—Segundo premio, a don G. Castañer. Segundo premio, a don A. Viqueira. Menciones honoríficas, a don Antonio Mora y don P. Ramonell.

En cartón.—Mención honorífica, don P. A. Mayol.

En madera.—Segundo premio, a don

Cristóbal Magraner. Segundo premio, a don Florencio Cortés.

Ciencias.—Mineralogía.—Primer premio, a las colecciones de Palma.

Botánica.—Primer premio, a don J. I. Valentí, de Palma.

Geometría.—Menciones honoríficas, a don F. Avellá, don G. Alzamora, don A. Odonell y don B. Ballester.

Planos y Mapas.—Primer premio a don J. Magraner, de Sóller, Accésit, a don J. Colom. Accésit, a don M. Llompart.

Agricultura.—Primer premio, a don Onofre Soler de San Lorenzo. Segundo premio, Parcelas de experimentación de Palma.

Industria.—Primer premio, a don Bernardo Rosselló, de Binisalem. Segundo premio, a don José Morell. Menciones honoríficas, a don Antonio Vallés, a don J. Torrens, a don Bartolomé Ramis a don J. Rosselló y a don G. Huguet.

Estadística.—Accésit al premio, a don A. Serra. Menciones honoríficas, a don M. Mora y don Juan Palliser.

Una vez verificada la entrega de diplomas e imposición de medallas, el explorador don Bartolomé Oliver leyó su poesía «El Vermedoret», primer premio de Poesía y que ya publicamos ayer en estas columnas.

El señor de Nouvilas, acto seguido, pronunció el siguiente sentidísimo discurso:

«La voluntad unánime de los exploradores mallorquines trájome a esta presidencia que yo no ambicionaba por no reunir méritos para ello, pero la acepté, porque no soy ingrato, mas sí entusiasta del progreso educativo, cuyo estandarte escogí como divisa esta juvenil institución que cual aurora de un nuevo día, va matizando con sus brillantes colores la cultura de un pueblo que, por sus condiciones éticas, figura ya a la cabeza de los más civilizados, albergándose en su seno inteligencias privilegiadas que armonizan la obra divina con el trabajo humano.»

Estuve dudando, si en lugar de hablar en serio era más oportuno en estos momentos narrar algún cuento de hadas, algún cuento de «las mil y una noches», pero reflexionando, comprendí que a esta fiesta que presenciamos debemos considerarla no como juego de niños sino como precursora de sublimes enseñanzas, teniendo por finalidad el fomento del verdadero compañerismo, la práctica de la democracia cristiana, el entusiasmo al estudio; escudar a la juventud contra el vicio y que sirva de escuela de abnegado patriotismo. Si no la olvidamos, si continuamos, protegiendo estos actos, las simientes que hoy sembramos se convertirán en época cercana, en fecundísimos frutos que, esparcidos por la sociedad en que vivimos, han de proporcionar-nos gloria y provecho.

Esta fiesta, debe darnos alientos para proseguir la labor redentora que nos hemos impuesto, fortaleciéndonos para formar de los exploradores mallorquines excelentes ciudadanos, buenos hijos de familia, educándolos para que engrandezcan la raza a que pertenecen y honren la cuna en que nacieron, constituyendo un número de jóvenes prestigiosos cuyos nombres queden grabados eternamente en las páginas de la historia patria.

Mi única misión en esta honradísima asamblea, es de dar las gracias, demostrar nuestro profundo agradecimiento a las autoridades todas y entidades que la constituyen, dedicando un recuerdo a las bellezas morales, físicas e intelectuales que se agrupan esta tarde en este artístico recinto. Me refiero a las bellezas que se esconden en el corazón de estas madres que, comprendiendo sus delicados deberes en la tierra, animan a sus hijos a emanciparse de las corupelas sociales y hacen que formen parte de esta benéfica asociación que educa, instruye e higieniza, al par que eleva a su indiscutible e incomparable templo al Señor de las Misericordias. A las bellezas que ocupan este trono de candor y juventud, ramillete de flores perfumadas, cuyas fragancias dulcifican la vida y compensan los sinsabores de los que hemos cumplido nuestro destino en este valle de lágrimas, necesitando de su apoyo para enjugarlas. A las bellezas de estos capullos intelectuales que, con el título de exploradores, crecen y se desarrollan a costa de sus esfuerzos humanitarios.

Sería una descortesía en mí, si no saludara desde este puesto a don Gabriel Massanet, ilustre benefactor, a quien he substituído, si me olvidara de presen-

taros el alma de esta Institución, al Doctor don Francisco Sureda Bienes, catedrático del Seminario Conciliar de Mallorca que, con modestia suma, con paciencia sin límites, no descansa ni una sola hora del día para fomentarla, y bien hizo Dios en inspirarle para que siguiera la carrera del sacerdocio, pues en ella encontró ancho campo para exteriorizar todas sus virtudes. Como su Divino Maestro, dice evangélicamente: «Venid a mí los niños» obrándose el milagro de que a su lado acudan a cientos preguntando sus excelencias.»

El discurso del señor de Nouvilas fué acogido con nutridísimos aplausos.

Los demás números de la fiesta, así las poesías recitadas y que ya se anunciaban en el programa, como los trozos y escenas de «La vida es sueño» obtuvieron buena interpretación por parte de los jóvenes exploradores.

La niña Emilia Villalonga, acompañada al piano por el maestro Balaguer y al violín por el señor Portas, cantó, con una maravillosa entonación, la canción de Serrano «El carro del sol», que tuvo que repetir ante los justos y merecidos aplausos que le tributaba la concurrencia.

Fué el clou de la velada la labor de esa artista en miniatura y, en general, pueden darse por satisfechos del éxito y del resultado los organizadores del festival, que ayer supo demostrarnos el arraigo que va tomando la simpática institución, bajo la celosa actividad e impulso de su Comisario General Rdo. señor Sureda y Bienes, que buenos lauros puede recoger.

Escuela Normal de Maestras de Baleares

Hemos recibido los siguientes anuncios:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones vigentes, en el próximo mes de junio tendrán lugar los exámenes de ingreso en esta Escuela Normal.

Las aspirantes a dichos exámenes deberán tener catorce años de edad, según la Real Orden de 15 de Marzo de 1917, que certificarán mediante la partida de nacimiento del registro civil sin legalizar las que pertenezcan a esta Provincia y legalizada si a cualquier otra.

Las interesadas deberán socililar dichos exámenes durante el mes de Abril con instancia escrita de su puño dirigida a la Sr. Directora acompañada de un certificado de estar revacunada y no padecer enfermedad contagiosa exhibiendo además la cédula personal correspondiente.

Satisfarán 250 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil para el papel y otro para la papeleta.

Las aspirantes no conocidas del Establecimiento identificarán su persona mediante la firma de dos testigos y la presentación de la cédula personal correspondiente.

Lo que de orden de la Sra. Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Palma, 26 de Marzo de 1917.

(Enseñanza no oficial)

«En cumplimiento de las disposiciones vigentes las que deseen dar valdez académica a los estudios hechos fuera de la Escuela Normal deberán solicitarlo durante el mes de Abril como plazo improrrogable, presentando en la Secretaría del Establecimiento de diez y media a doce y media de la mañana, la correspondiente instancia dirigida a la Sra. Directora en los impresos que se facilitarán en la Secretaría. Dicha instancia deberá ser firmada por la interesada y en ella constarán las asignaturas de que sea ser examinada.»

Las aspirantes han de haber cumplido 15 años de edad y además de exhibir su cédula personal e identificar su persona satisfarán veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas importe del primer y segundo plazos de la matrícula, con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 24 de Septiembre de 1913; cinco pesetas en papel de pagos al Estado por de recibos de examen, un timbre móvil para cada grupo de papel y otro para cada una de las asignaturas de que pretenden ser examinadas.

Lo que de orden de la Sra. Directora se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Palma 26 de Marzo de 1917.

Almacenes MATAS

Colón, 17, al 21, Maura, 1 al 7 y Jaime II, 68

Inmenso surtido en géneros negros para

Cuaresma

Chalitos, Torpedos y Velos de toda clase.—NEGROS SOLIDOS

Noticias militares

Amortización.—Leemos en un colega de Madrid:

«En el ministerio de la Guerra han manifestado que hoy firmó el Rey un Real decreto disponiendo que el 25 por 100 de bajas definitivas que ocurran en cada empleo se destinen a la amortización, incluso en las diferentes categorías de generales.»

En catorce meses se redujeron 16 generales, entre ellos tres tenientes generales, y ocho divisionarios. La amortización de jefes ha sido en número de 120; Realizado en gran parte el propósito del Real decreto de 4 de enero de 1916 con tan enorme reducción, es equitativo que en adelante y en armonía con la disminución del personal de los demás ministerios, se suavice lo que venía establecido en el de Guerra. De este modo no existirá una paralización tan grande como la que venía soportando el Ejército.»

Nuestro Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo

Esta mañana nos hemos informado del estado de salud de nuestro Prelado.

Su Ilustrísima va mejorando sensiblemente.

Hoy abandonará el lecho, sin salir, empero, del palacio episcopal.

Nos alegramos de la mejoría de nuestro amadísimo Prelado y hacemos votos porque se acentúe y apresure su total restablecimiento.

El Ilmo. Sr. Obispo ha suspendido hasta nueva orden la Pastoral Visita.

De la «Islaña Marítima»

Los viajes del «Jaime I»

Nada se ha resuelto aún a ese respecto. Es posible que el «Jaime I» sea destinado a verificar la travesía de Cádiz a Canarias, mas, en tal caso, se le destinara únicamente a pasaje, dadas las especiales condiciones del buque.

Como carga podría transportar plátanos, aunque en cantidad escasa; unas 500 toneladas a lo sumo.

El viaje del Sr. Simó

No fué motivado por la cuestión de los viajes del «Jaime I».

El Sr. Simó marchó a Madrid para asistir como Vocal a la Asamblea de Navieros que se reúne dos veces cada año.

Ahora que, naturalmente, el Sr. Simó habrá aprovechado su viaje a la Corte para realizar otras distintas gestiones.

El Director de la «Islaña» estará de regreso, probablemente, el próximo sábado.

Las tripulaciones de los buques amarrados

La «Islaña Marítima», atendiendo a la difícil situación en que quedarían las tripulaciones del «Jaime I» y «Jaime II» durante el tiempo de su amarre, ha acordado pagarles, en tanto, el 75 por ciento del sueldo que disfrutaban.

Será indudablemente aplaudido tan considerable acuerdo.

Lo radiotelegrafistas

Ayer desembarcaron los radiotelegrafistas de los vapores «Balear», «Islaño» y «Lulio», surtos en nuestro puerto.

En Barcelona desembarcaron los de los vapores «Mallorca» y «Miramar».

«Los del «Beller» y «Cataluña», que fueron a buscar carbón, abandonarán seguramente sus puestos a su regreso a Palma.

Una comisión de huelguistas visitó al Gobernador civil, que se desentendió del asunto por no ser de su incumbencia.

Visitaron igualmente los radiotelegrafistas al Comandante de Marina, señor

Doña Teodomira Galafet y Ortega Viuda de Garzón Falleció en la madrugada de ayer a los 79 años de edad CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Q. E. P. D. Sus desconsolados hijos Carmen y Antonio ausentes, Eduardo, presente, hijas políticas Eulalia y María de las Nieves, nietos sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos, dediquen una oración para el eterno descanso de la finada, y se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de los Rdos. Padres Capuchinos desde las 7 a las 10 de la mañana del jueves día 29, por lo que les quedarán siempre agradecidos. No se invita particularmente El duelo se despide en la Iglesia.

Regalos de Ramos

Visite el BAZAR de G. BUADES, Colón, 33, y la Exposición de Objetos de Arte, Platería, 3, y hallarán un buen surtido de REGALOS PRECIOSOS Y BARATOS.

Costa, que autorizó su desembarco por ser legal. El señor Costa ha manifestado que en este asunto se atenderá estrictamente a las disposiciones vigentes, no permitiendo la salida de buque alguno sin su correspondiente radiotelegrafista. El viernes próximo es probable que desembarquen los de la Compañía «La Marítima», de Mahón. Hoy han llegado de Madrid cinco radiotelegrafistas

Esta mañana, a bordo del vapor «Mallorca», han llegado de Madrid cinco radiotelegrafistas que serán empleados, seguramente, en los buques de la «Islaña».

Si así fuera, quedaría solucionado el conflicto por parte de la Compañía.

Conferencia

Con la conferencia del sábado último, el catedrático don Julio Pérez Méndez de Losada terminó la serie de las que venía dando en el benemérito Patronato Obrero sobre el alma humana.

El ilustrado conferenciante desarrolló este tema: «El destino del hombre».

La numerosa concurrencia que asistió al acto aplaudió calurosamente al señor Pérez Méndez de Losada por su labor.

De Porreras

Misa nueva

A las 8 de la mañana de ayer celebró su primera misa en la Iglesia parroquial de este pueblo el joven sacerdote don Juan Llaneras Juliá, asistido del Cura-Párroco don Antonio Soler, y del Superior de San Felipe Neri don Nicolás Arbons.

Durante el santo sacrificio de la Misa un nutrido coro de jóvenes con acompañamiento del órgano ha cantado algunos himnos muy adecuados al acto, y terminada la Misa, el nuevo celebrante ha entonado el Te Deum, que ha sido cantado por la reverenda comunidad parroquial alternando con el ya referido coro, mientras tenía lugar el acto del besamanos.

La numerosa y distinguida concurrencia ha sido después obsequiada con un exquisito refresco en casa del Misacantano, en donde hemos visto muchos y valiosos regalos.

Reiteramos nuestra felicitación al nuevo sacerdote y a su apreciable familia. Corresponsal

Porreras 28 de Marzo 1917.

Notas de Sociedad

Celebramos que nuestro amigo don Pedro Isern, Cura párroco de Montuñi, haya experimentado ligera mejoría en la dolencia que hace dos meses viene padeciendo.

Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido la virtuosa señora D.ª Teodomira Galafet y Ortega, viuda de Garzón, madre de nuestro amigo el distinguido comerciante don Eduardo Garzón, residente desde hace largos años en esta capital.

La finada contaba 79 años de edad, y abandonaba esta vida dejando a los suyos y a cuantos la conocían el edificante ejemplo de la perfecta madre cristiana, pues a la educación de sus hijos y al cumplimiento de los deberes religiosos consagró la finada su larga existencia.

El Señor le conceda el premio de los justos.

Enviamos a su familia, especialmente a su hijo don Eduardo Garzón, lo mismo que a sus hijos doña Carmen y don Antonio, ausentes, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, anoche falleció la noble señora doña María Josefa Cotner y de Verí, viuda de don Rafael Rosselló Alemany.

La virtuosa finada era dama que gozaba de muchas relaciones y simpatías habiendo sido su muerte muy sentida.

E. P. D. Enviamos a su distinguida familia, especialmente a su aflijida madre, a sus padres políticos don Antonio Rosselló, doña Josefa Alemany, a sus hermanos los señores Marqueses de la Centia y de Ariany y don Nicolás Cotner y a sus hermanos políticos Rdo. don Antonio Presbítero, don Miguel, Diputado provincial, y don José, Abogado, la expresión de nuestro profundo pésame.

—Ha fallecido el digno Registrador

—Pues mira, si no lo has de tomar a mal, quietemos las dos intrusas, y dejemos el ramo como Dios manda, y como sin duda le dejó tu prima.

—Quité las dos ramitas, y me despedí del buen anciano.

del suelo, ni abrí la boca. Me parecía que cualquier movimiento mío iba a hacer traición a mi alma, y deseaba en aquel momento tener la insensibilidad de la piedra.

—Sé que eres para ella un hermano, continúa el piloto al cabo de un buen rato.

Oyendo esto, creo que mi terror interno se explayó, rompiendo todo yo en un sudor de hielo. Pero tampoco tuve valor para apoyar ni con una afirmación sencilla lo que acababa de oír.

—Pues bien, añadió un hermano sabe, o conoce, o cuando menos trasluce los sentimientos de su hermano, pues no han de faltarle indicios en que colegir el camino que sigues y los pasos que dan la voluntad y el corazón de aquélla. Dime, pues, si crees que tu hermana puede ser feliz uniéndose su suerte a la mía.

—Creo, le respondí sin titubear, porque de otro modo no hubiera podido responderle, creo que poseéis medios para hacerla feliz.

El piloto permaneció algunos momentos

Esta vez no me encogí de hombros, ni miré al piloto, contentándome con hacer con el dedo pulgar derecho una cruz sobre mis labios.

—En fin, dijo el piloto, será necesario que deje a un lado los términos marinos y adopte el lenguaje terrestre, si quiero que me comprendas. La culpa habrá sido mía por no haber acertado a explicarme bien; pues sé que algo se te alcanza de las voces de mar; y otras veces, usándolas yo, me has entendido perfectamente. Pero vamos al caso, y primero prométeme que me hablarás claro, y llamarás al pan pan, procediendo conmigo con ingenuidad y franqueza.

—Lo prometo, le respondí, y es fácil que lo cumpla, pues, a la verdad, no sé cómo podría disfrazar mis sentimientos, dado que lo quisiese.

—En tal conformidad, dijo él, voy a declararte contigo lisa y llanamente. Sé que eres para Adela algo más que un primo.

—No sé si mi cara se puso pálida; pero sí sé que un frío interior circuló por mi cuerpo con una rapidez extraordinaria. Sin embargo, no suspendí el paso, ni levanté los ojos

Mi conversación con el piloto.

Me perdona, decía yo dirigiéndome a la morada de mis bienhechores; me perdona con toda la delicadeza de que sólo es capaz su alma. No ha podido resistir a una lucha cruel contra mi desesperación; se ha compadecido de mi suerte y olvidado sus agravios. Su perdón me vuelve, no a la vida, que para mí no tiene ya encantos, sino a la estimación de mí mismo, sin la cual aquélla me fuera insoportable y odiosa. A lo menos ahora, entregado a mi melancolía, no siento sobre mí el peso de la degradación; y si, a semejanza del sauce del que decía Adela ser mi emblema inclinó mi cuerpo, y mis miradas a la tierra pidiéndole un descanso, es sólo porque el horizonte no me ofrece ninguna esperanza halagüeña, y está para mí negro y enteramente encapotado.

la Propiedad de Manacor, don Antonio Alvarez Novoa, después de larga enfermedad sufrida con cristiana resignación. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tenían el gusto de tratarle. E. P. D. Enviamos a su familia nuestro pésame.

Enfermos
Desde hace una semana guarda cama, habiendo sufrido fuerte dolencia, el noble señor don Nicolás Dameto y Cotoner, quien, gracias a Dios, ya ha entrado en franca convalecencia. Deseamos al distinguido enfermo pronto y total restablecimiento.

—Ligeramente indispuesta, guarda cama la distinguida señora doña Antonia Monasterio, esposa del Gobernador civil, señor Alonso Martínez. Le deseamos pronto restablecimiento.

Petición de mano
Para el aristócrata menorquín don José de Vigo y Fabra ha sido pedida, en Madrid, la mano de la distinguida señorita Amparo Suárez Blanco.

De viaje
A bordo del «Mallorca» han llegado esta mañana, entre otros pasajeros, don P. de Carreaga y señora, doña María Caballero, doña Carmen Borrás, doña Margarita González, doña Dolores Sánchez, doña Dolores de Grau, doña Concepción Moner y don Ignacio Fuster. También han llegado, con motivo del fallecimiento de su hermana doña María

Josefa Cotoner de Rosselló, los señores Marqueses de la Cenla y de Ariany.

Nombramiento
La Real Sociedad Económica de Amigos del País procedió ayer a la provisión del cargo de vocal de la Junta vacante por fallecimiento del llorado Canónigo M. I. Sr. D. Mateo Company. Después de breves frases del Presidente, Sr. Barceló, enalteciendo la memoria del estimado difunto, fué elegido para ocupar dicha vacante el M. I. Sr. D. Miguel Costa y Llobera, Canonigo. Además, fueron elegidos socios de número el Catedrático don Gabriel Llabrés y el Archivero D. Pedro A. Sancho.

El reglamento de los ferroviarios
La Gaceta publica el decreto de la Presidencia del Consejo aprobando, previa consulta al Instituto de Reformas Sociales, el reglamento para la ejecución del Real decreto del 10 de Agosto de 1916, que declara que las Compañías o empresas industriales que en virtud de concesión del Estado tengan a su cargo servicios públicos están obligadas a reconocer la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos que igualmente constituyen sus empleados y obreros. Para los efectos del decreto y del reglamento se entenderá por Compañías o empresas industriales las que por virtud de concesión administrativa tengan a su cargo los servicios públicos de ferrocarriles, tranvías, telefonemas, telegrafías sin hilos y los de abastecimiento de agua, luz y fuerza motriz a las poblaciones. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, podrá extender la aplicación de este artículo a otras empresas o Compañías análogas a las citadas a los mismos efectos indicados. Se entenderá por Asociaciones o Sindicatos de empleados y obreros los constituidos o que los obreros o empleados al servicio de las empresas anteriormente citadas, constituyan. La obligación de reconocer la personalidad de las asociaciones obreras, a

que se refiere el decreto de 10 de Agosto de 1916 supone que las empresas deberán tratar con quienes representen legalmente a aquellas asociaciones, de las peticiones o reclamaciones de carácter colectivo que éstas formulen acerca de las condiciones del trabajo que los asociados realicen al servicio de dichas empresas. En el Instituto de Reformas Sociales se llevará un registro especial de las empresas y asociaciones anteriormente mencionadas, en el que necesariamente deberán inscribirse las que deseen gozar de los beneficios del decreto de 10 de agosto de 1916. Las reclamaciones que hayan de dirigirse a las empresas se acordarán en la junta expresamente convocada al efecto, a la cual asistirá necesariamente un representante de la autoridad gubernativa. Acordadas las reclamaciones se procederá a la designación de los apoderados especiales que determina el art. 2.º del decreto. Los apoderados se dirigirán por escrito a la empresa formulando las peticiones o reclamaciones con arreglo a los términos que consten en sus poderes. El reglamento determina los trámites de las reclamaciones, mediación del Gobierno, arbitraje, comisión mixta e intervención del Instituto de Reformas Sociales. Formuladas las reclamaciones e iniciadas las negociaciones entre la Compañía y la Asociación obrera, no se dará

el aviso de la huelga a que se refiere la ley de 27 de Abril de 1907 mientras aquellas se tramiten. En caso de que la Compañía no conteste a la comunicación en que se le formulen las reclamaciones o de que se produzca un rompimiento, y siempre que el Gobierno hubiere aceptado la intervención, tampoco podrá darse dicho aviso hasta pasados ocho días de haberse dirigido a aquél la comunicación a que se refiere el artículo 16, pero si en este plazo y por virtud de la intervención del Gobierno se logra que las partes sometan el asunto a conciliación o al arbitraje, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, no se dará el aviso de huelga mientras esté pendiente este procedimiento. Las entidades patronales no comprendidas en el Real decreto del 10 de agosto de 1916 y que tengan empleados 300 obreros como mínimo, se hallen o no asociados, podrán, de acuerdo con la mayoría de éstos, acogerse a la disposición de aquel decreto y del presente reglamento.

la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona Dolorosa, meditación, ejercicio del Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Otras funciones—En Santa Magdalena, fiesta en memoria de la Conversión de la Santa Titular: A las diez. Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Guillermo Miralles, Vicario de San Nicolás.

Visita—A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Declar más bueno que el pan es vulgar y no chocante. Mejor que el «Licor del Polo» resulta más elegante.

MARCELO MERINO
AFINADOR DE PIANOS verticales y manubrios. Da lecciones de solfeo y piano. Recibe avisos, calle Soledad, 10, pral.

Academia Saiz
Preparación para carreras militares y bachillerato, Informes: calle de Pelaires, 105.2.º

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea DESDE MADRID

Madrid, 28 (1'00)

Zonas administrativas en Bélgica
Nauen.—El Gobernador alemán de Bélgica ha dividido aquella nación en dos zonas administrativas. La primera comprende Amberes, Lieburgo, Flandes oriental y occidental, Bruselas y Lovaina. La otra comprende Lieja, Luxemburgo, Namur y Nivelles. El Príncipe Carlos de Prusia ha sido llevado a un lazareto inglés situado detrás del frente por precisar el practicarle una operación quirúrgica a causa de la herida que padece. El estado de dicho Príncipe es gravísimo.

Discurso de Radoslavoff
Viena.—Radoslavoff, jefe del Gobierno búlgaro, ha pronunciado un discurso sobre la situación de los Imperios Centrales. Ha dicho que jamás fueron tan firmes las alianzas entre los distintos pueblos que defienden la causa de los expresados Imperios. Ha confirmado que Bulgaria ha sufrido mucho económicamente, pero no ha llegado a sufrir tanto como en la guerra balcánica. Ha añadido que Bulgaria tiene intacto su ejército. Refiriéndose a los sucesos de Rusia, ha dicho que es imposible juzgarlos. «El tiempo—agregó—nos dirá si el pueblo ruso quiere o no la paz». Por último, ha manifestado que no cree que Norte-América y China intervengan en la guerra.

Comunicado austriaco
Viena.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial: «En el valle de Sovany fracaso un ataque del enemigo. En los demás frentes reina calma».

Parte alemán
Nauen.—Se ha publicado el siguiente despacho oficial: «En el teatro occidental mediante cañoneo rechazamos grandes contingentes enemigos entre el Oise y Conci-le-Chateau. En el teatro oriental hicimos unos 300 prisioneros cerca de Smergon, con una ametralladora. Al sudeste de Laranovitch asaltamos las posiciones de la orilla occidental del Stachara, entre Karoy y Lagini, apresando 304 ametralladoras y siete lanzaminas. Rechazamos, causando grandes bajas al enemigo, un ataque, preparadísimo, al oeste de Luck. En el frente de Macedonia, han fracasado nuevos ataques de los franceses al noroeste de Monastir. El enemigo consiguió poner el pie solo al oeste de Zarnosa.

Parte italiano
Coltano.—(Radiograma).—El Alto Mando italiano transmite el siguiente parte oficial: «Hemos dispersado varios destacamentos alemanes que intentaron aproximarse a las posiciones del torrente de Masso. Ha habido fuerte cañoneo en los Alpes Giulinos, donde el enemigo nos ha ocupado la altura 126.

bar los principios esenciales de la nota que en el mes de Febrero fué dirigida a Alemania por España, y por inmovilizar así la mayor parte de nuestra flota mercante. No obstante, continúan las negociaciones entre ambos Gobiernos.

La revolución en Rusia

Madrid, 23 (1'00)

Los soldados rusos confían en el nuevo Gobierno
San Petersburgo.—Ha regresado del frente norte el diputado señor Bourny. Ha manifestado que los soldados están confiadísimos en el nuevo gobierno ruso. Manifestación militar en Moscú San Petersburgo.—Se ha celebrado en Moscú una grandiosa manifestación militar. El pueblo aclamó a los soldados, quienes desfilaron ostentando inscripciones belicosas.

La Bolsa

Madrid, 28 (1'00)

Cotización de ayer

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior contado | 74 50 |
| Amortizable 5 por 100 | 96 50 |
| Amortizable nuevo | 00'00 |
| Banco de España | 449'00 |
| Compañía Tabacalera | 287'00 |
| Francos | 78 60 |
| Libras | 21'95 |
| Exterior | 95'05 |

La asamblea obrera

Madrid, 28 (1'00)

Conclusiones de la reunión de delegados.—Mtin.—¿Se irá a la huelga general?
A las dos de la tarde terminó la reunión de delegados obreros en la Casa del Pueblo. Los señores Barrio y Largo y Caballero manifestaron que se había llegado a un completo acuerdo en cuanto a las conclusiones de la asamblea. Estas se mantendrán secretas hasta que se publique el manifiesto que se dirigirá al país. Dicho manifiesto se redactará en la reunión que tendrá lugar esta tarde. Se le dará a conocer en un mitin que se celebrará por la noche. Las impresiones son que los delegados habrán debido adoptar acuerdos condicionales. Créese que se irá a la huelga general según la conducta que siga el Gobierno.

Los transportes

Madrid, 28 (1'00)

Acuerdos de la Junta de Transportes Terrestres.—Las facturaciones
La Junta de Transportes Terrestres ha acordado ampliar en seis días el plazo para la suspensión de facturaciones a Irún y los pasajes a Rentería. Cuando se abra la frontera francesa se admitirán paquetes postales, pescado fresco, legumbres y frutas. También se ha ampliado en seis días el cierre de las facturaciones a Zaragoza, Tudela y estaciones más allá de Gijón y Oviedo. Los transportes marítimos.—La incautación de buques El Director General de Comercio ha anunciado el acuerdo de la Junta de Transportes Marítimos de comunicar al Ministerio de Marina que la misión de la Junta queda llenada, indicando a dicho Ministerio las casas navieras que no han satisfecho los pagos sobre fletes. Se reservan por ahora los nombres de las casas en cuestión, confiando en que

muchas de ellas llenarán las condiciones legales en breve plazo. En el caso de que se llegue a una incautación de buques se harían públicos los nombres.

De Roma

Madrid, 28 (1'00)

El Arzobispo de Westminster
Roma.—Ha regresado a Londres el Arzobispo de Westminster. Proyecto de iglesia votiva Roma.—El Obispo de Padua ha dirigido al orbe católico una fervorosa invitación para erigir una nueva iglesia votiva, dedicada al Santísimo Nombre de Jesús, como monumento de fe, reparación y propiciación. Junto al templo se edificaría un Patronato para socorro de niños pobres.

La construcción de buques españoles

Madrid, 28 (1'00)

S. M. el Rey da audiencia al Presidente de la Agrupación de Constructores navales.—Las primas.—El nuevo astillero de Vigo
El Presidente de la Agrupación de Constructores navales ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey. El Presidente expuso al Monarca la difícil situación que ha creado a los navieros la suspensión de las primas por construcción de buques. El Rey la justificó, añadiendo que en todos los astilleros se debe trabajar febrilmente en la construcción de buques para atender a las necesidades nacionales. El Monarca interrogó al Presidente acerca de la importancia del nuevo astillero de Vigo, contestándole aquél que en dicho astillero se construirán los buques mayores de 6 000 toneladas.

Noticias varias

Madrid, 28 (1'00)

Desmintiendo supuestos registros
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha desmentido que se haya efectuado registro alguno relacionado con existencia de explosivos. Prensa Asociada

NOTA.—Al cerrar esta edición, aun no hemos recibido la última conferencia telegráfica.

Se alquila

Un espacioso e higiénico piso principal con vistas al Mar, agua a grifo y otras comodidades, situado en la casa núm. 3 de la calle del Mirador. Informará el Portero de dicha casa.

Cupón Positivo S. A.

Esta Sociedad participa al público que don Miguel Capó González ha dejado de pertenecer a la misma, según escritura autorizada por el notario don Mateo Jaume en fecha 22 del actual. Palma 26 de Marzo de 1917.

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 28 (3'30)

El señor Villanueva
Pasó el día de ayer en la playa de Sitges. Al anochecer cumplimentó al Capitán General y al Gobernador civil. Cenó en casa del señor Gassol, acompañado del Conde de Lavern y del diputado señor Zulueta. Automóvil detenido por error En la carretera de Villanueva y Geltrú los carabineros detuvieron un automóvil, creyendo que llevaba contrabando. Se le encontraron 240.000 pesetas en plata. Como el dueño justificó su personalidad dejésole continuar el viaje. Se dirigió a Madrid. Los constructores de piano La huelga de constructores de pianos afecta 16 fábricas existentes en Barcelona. De viaje Salió ayer para Madrid la Princesa albanesa Kastrioti.

VERDAD

Venta: Cafés, Colmados y Confiterías. Unicos fabricantes Viuda de Esbarranch e hijos. Exquisito placer es el que cada familia puede procurarse, durante las veladas de invierno, mediante un legítimo

GRAMÓFONO

(CON O SIN BOCINA) y una colección de discos escogidos a su gusto. Pidanse audiciones y catálogos, Tienda El Japon

Objetos para regalo

Ultimas creaciones EL ÁGUILA—BROSSA, 30 Pianos y Pianolas Chassaing Freres al contado y a plazos CASA BANQUE, calle Colón

Dr. L. Picallo

DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID Médico especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, Colón, núm. 34, entresuelo.

Obros libertados

Han sido puestos en libertad dos obreros que el día 10 próximo pasado fueron detenidos por haber hecho varios disparos contra un contramaestre huelguista. La libertad de esos dos obreros tiene indignados a los huelguistas. El Marqués de la Cenla Anoche embarcó para Palma el señor Marqués de la Cenla. Arribo de un buque italiano sin carbón Ayer fondeó en este puerto un buque italiano, obligándole a ello la falta de carbón. La absoluta carencia del combustible le sorprendió en alta mar, viéndose construido a consumir una parte de madera de su propio armazón. Nuevo diario En breve verá la luz pública un nuevo diario, órgano del Jefe del Gobierno, Conde de Romanones. Se titulará «La Monarquía». Los regionalistas El próximo día 15 se verificará la expedición regionalista a San Sebastián. Irá el señor Cambó. Palou Gar

Cédulas de confirmación

Tip. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11

ESPERANZA

Revista mensual del Seminario de Lérida. Precio de suscripción: 3 pesetas anuales. Se admiten suscripciones en la imprenta «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ Espectoraes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—abierto toda la noche. Colón, 22, Peregil, 2

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo, dilatación, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Grandes Almacenes

SAN JOSE

GRAN BARATURA debida a las grandes existencias

Generos blancos de hilo para Sábanas

Sastrería
Sedería
Laneria
Géneros de punto

Camisería
Pañería
Confecciones
Corbatería

Mercería
Lencería
Pañolería
Artículos para viaje

Trajes confeccionados
Puntillas
Algodones para bordar

Artículos propios para Primera Comunión

Mantos-Velos-Chales

Gran sección de calzado

de todas clases y precios

Depósito exclusivo de Gramófonos PATHÉFONO

Discos por los más NOTABLES ARTISTAS

PRECIO FIJO- Teléfono 217

FÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC., ETC.

PREPARADA CON LA MÁS SELECCIÓN DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

El sulfobono,

Producto, en polvo, que sustituye, con ventaja al Azufre y Sulfato de cobre, según la experiencia e informes de Ingenieros zoológicos, en los tratamientos de las enfermedades de la vida.

El mejor combatidor conocido del Oidium y Mildew, cuyos excelentes resultados se han apreciado en Felanitx, donde se emplearon el pasado año 4 toneladas de dicho producto.

Precio sobre muelle Valencia, 37 pesetas las 100 Kgs.
Informes: D. José Miró, calle de Colón, 22, Palma.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, brotes de escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Artículos de goma

AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Camaras

E. CODINA, Unión, 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre troba mes segur per meta es cuchs y per donar boza colós y molia de gana a l'els infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense moléstias fa desaparèixre es callis, xys de poll y ses demás dureses de's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Cura de rei se tossina, menuda fresca de boca, agradable s'eló evitan si fumados les moléstias deis mals tabacs.

Sense pigues, barts, ni cap llejura, quedan ses scayorettes que es anansa cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués mes ben perfeccionat y millora instruments de CIRURGHIA, se troba a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia d'es scu preparador COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Alerta! Alerta! Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Lismamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, pues to que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejase de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Reservaciones para alquiler

| CALIDAD DE PLANTA | NÚM. | PISO. | INFORMES | OBSERVACIONES |
|-------------------|---------|-----------|----------------------------|--|
| Alfarrería | 42 | 1.º dcha. | Alfarrería 42 | Mucha capacidad, 6 cuartos agua |
| Maladros | 37 y 39 | 1.º d.º | Cofradía, 4-1.º | Mucha capacidad, reciente construcción |
| Pelaires | 37 y 40 | bajo | Pelaires, 41, estresuelo | local propio para comercio o industria |
| Arabi | 3 | bajo | Cofradía, 17 principal | Mucha caps idad, propio para coches |
| Calle Fellu | 11 | 2.º | Brossa, 19, tienda | Agua, grifo, W. C. coladuria, etc. |
| San Cayetano | 1 | 1.º | San Cayetano, 11-4.º izda. | Agua a grifo |

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires.

El vapor **P. de Sarrástegui** saldrá el día 14 de Marzo de Bilbao y Santander el 15 de Gijón 16 de Vigo y el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor **Montserrat** saldrá el día 3 de Marzo de Barcelona, el 25 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.

El vapor **R. M. Cristina** saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz, Admito carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con tráshordo en Habana.

El vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón. Saldrá Coraçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con tráshordo para Veracruz, Tampico y Puertos de Méjico.

Bombonas vacías

procedentes de envases de lejía, cloro, etc., se compran en buen estado. Informes: Centro de Anuncios.

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 3 de Abril el vapor **Valbanera**

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana saldrá de este puerto directamente el día 17 de Marzo el vapor **Cádiz**

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores **Carreadores** a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 15 y 16.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía **SEÑORES PLANAS, PIZÁ y C.ª S. en C.**

SAN MIGUEL, 29, Palma

Juventud eterna

Se consigue usando el AGUA TRIUNFANTE PROGRESIVA.

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud.

Nomancha el cutis ni la ropa. **PRECIO: 5 PESETAS FRASCO**

De venta en Palma; en la Perfumería Inglesa, Cadena, 6.—Perfumería La Oriental, Quint. 1 y 3.—Perfumería de don Lucas Conals, Brossa, 10, y en Soler, Hermanas Estades, Plaza Constitución, 16 y en la Perfumería La Artística, Luba 5 y en todas las principales perfumerías de España.

USTED TOMARÁ

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirujía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

FÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS